

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

27 de diciembre de 2005
Circular No. 066-2005

Señor
Gerente General
Ciudad

Ref.: HAPILON, Isnilon Totoni, SAHIRON,
Radulan, y SALI Jr., Jainal Antel.

Señor Gerente General:

En virtud de la Resolución No. 1267 del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas, se adiciona a los señores: HAPILON, Isnilon Totoni, SAHIRON, Radulan, y SALI Jr., Jainal Antel, líderes del Grupo Abu Sayyaf (ASG, siglas en inglés) en la Lista de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales, por considerarse vinculados a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionada con las personas antes mencionadas, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por esta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

/dm